



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Palma del Río, siendo las doce horas del día quince de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Teatro Coliseo, previa citación en forma legal, y al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión constitutiva, las personas que se relacionan a continuación, que han sido declaradas concejales electos en virtud de las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019, Doña Esperanza Caro de la Barrera Martín, Don Antonio Navarro Santiago, Doña Ana Belén Corredera Liñán, Don José María Parra Ortiz, Doña Auria María Expósito Venegas, Don Francisco Javier Corral Rufian, Doña Ana Belén Santos Navarro, Don José Antonio Ruiz Almenara, Doña Ana Belén Caro de la Barrera Velasco, D. Carlos Muñoz Ruiz, del PSOE-A; D. Antonio Ramón Martín Romero, Doña Matilde Esteo Domínguez, Don Francisco Ramón Acosta Rosa, Doña María Belén Higuera Flores, Don Francisco Javier Navarro García, del PP; Doña Ana Isabel Ramos Rodríguez, Don Francisco Fernández Santiago, Doña Tatiana Campanario Moreno, de IU Andalucía; Don José Ramón Jubera Pellejero, Doña María del Valle Alfaro Nuñez, de Cambiemos Palma; y Doña Silvia Raso Martín, de Cs.

Asiste la Secretaria General, D^a María Auxiliadora Copé Ortiz, que certifica.

Es objeto de la reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación y la elección de Alcalde/Alcaldesa, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

La Sra. Secretaria General manifiesta:

Buenos Días, vamos a asistir a la constitución de la Corporación Municipal y a la elección del/la Alcalde/sa, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Para proceder a la apertura de la sesión es necesario que se constituya la Mesa de Edad, integrada por el/la Concej/a/a Electo/a de mayor edad y el/la Concej/a/a Electo/a de menor edad, actuando como Secretaria la que lo es de esta Corporación.

Conforme al Acta de Proclamación de Concejales/las Electos/as remitida por la Junta Electoral de Zona y los datos obrantes en este Iltre. Ayuntamiento, el Concej/a/a Electo de mayor edad es Don José Ramón Jubera Pellejero, y el Concej/a/a Electo de menor edad es Don Carlos Muñoz Ruiz.



Estando ambos presentes, queda constituida la Mesa de Edad, actuando como Presidente el Concejal Electo de mayor edad.

SEGUNDO.- COMPROBACIONES PREVIAS Y DE CREDENCIALES.

El Sr. Presidente, toma la palabra:

Buenos días a todos y a todas, palmeños y palmeñas. Se declara abierta la sesión.

La Sra. Secretaria General manifiesta que la Mesa constituida va a proceder a la comprobación de las credenciales presentadas ante esta Secretaría General, y a la acreditación de la personalidad de los/las Concejales/Concejalas Electos/as, de acuerdo con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona.

A continuación el Sr. Presidente indica que, habiéndose comprobado las credenciales, y certificaciones remitidas por la Junta electoral de Zona, se consideran válidas. Y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los Concejales/as electos/as, procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

TERCERO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS SRES. Y SRAS CONCEJALES/AS.-

La Sra. Secretaria comunica a los asistentes que para adquirir la plena condición de su cargo, a continuación se procederá a prestar juramento o promesa, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Toma la palabra el Sr. Presidente formulando la siguiente pregunta:

¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Sra. Secretaria nombra a cada uno de los/las Concejales/as por el orden en el que figuran en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, respondiendo los/las interesados/as lo siguiente:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Doña Esperanza Caro de la Barrera Martín.....	SÍ, PROMETO
Don Antonio Navarro Santiago.....	SÍ, PROMETO
Doña Ana Belén Corredera Liñán.....	SÍ, PROMETO
Don José María Parra Ortiz.....	SÍ, PROMETO
Doña Auria María Expósito Venegas.....	SÍ, PROMETO
Don Francisco Javier Corral Rufián.....	SÍ, PROMETO
Doña Ana Belén Santos Navarro.....	SÍ, PROMETO



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Don José Antonio Ruiz Almenara..... SÍ, PROMETO
Doña Ana Belén Caro de la Barrera Velasco..... SÍ, PROMETO
Don Carlos Muñoz Ruiz..... SÍ, PROMETO

PARTIDO POPULAR

Don Antonio Ramón Martín Romero.....SÍ, JURO
Doña Matilde Estreo Domínguez.....SÍ, JURO
Don Francisco Ramón Acosta Rosa.....SÍ, JURO
Doña María Belén Higuera Flores..... SÍ, JURO
Don Francisco Javier Navarro García..... SÍ, JURO

IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA

Doña Ana Isabel Ramos Rodríguez..... SÍ, PROMETO
Don Francisco Fernández Santiago..... SÍ, PROMETO
Doña Tatiana Campanario Moreno..... SÍ, PROMETO

CAMBIEMOS PALMA

Don José Ramón Jubera Pellejero..... SÍ, PROMETO
Doña María del Valle Alfaro Núñez..... SÍ, PROMETO

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

Doña Silvía Raso Martínez..... SÍ, PROMETO

CUARTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que de acuerdo con el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se declara constituida la Corporación.

A continuación, la Sra. Secretaria, informa a los reunidos que, en cumplimiento del Reglamento de Honores y Distinciones de este Il. Ayuntamiento, se va a proceder a la entrega de la Medalla de Plata de la Ciudad a los/las nuevos/ Concejales.

Doña Esperanza Caro de la Barrera Martín.
Don Antonio Navarro Santiago.
Doña Ana Belén Corredera Liñán.
Don José María Parra Ortiz.
Doña Auria María Expósito Venegas.



Don Francisco Javier Corral Rufian.
Doña Ana Belén Santos Navarro.
Don José Antonio Ruiz Almenara.
Doña Ana Belén Caro de la Barrera Velasco.
Don Carlos Muñoz Ruiz.
Don Antonio Ramón Martín Romero.
Doña Matilde Esteo Domínguez.
Don Francisco Ramón Acosta Rosa.
Doña María Belén Higuera Flores.
Don Francisco Javier Navarro García.
Doña Ana Isabel Ramos Rodríguez.
Don Francisco Fernández Santiago.
Doña Tatiana Campanario Moreno.
Don José Ramón Jubera Pellejero.
Doña María del Valle Alfaro Núñez.
Doña Silvia Raso Martín.

QUINTO.- ELECCIÓN DEL ALCALDE.-

La Sra. Secretaria manifiesta que, a continuación, se procederá a la elección de/la Alcalde/sa, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, siendo candidatos/as los/as Concejales/as que encabezan sus correspondientes listas, y que son los/as siguientes:

- Doña. Esperanza Caro de la Barrera Martín, por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A).
- D. Antonio Ramón Martín Romero, por el Partido Popular (PP).
- Doña. Ana Isabel Ramos Rodríguez, por Izquierda Unida Andalucía (IU-Andalucía).
- D. José Ramón Jubera Pellejero, por Cambiemos Palma (Podemos-Izquierda Andaluista).
- Doña Silvia Raso Martín, por Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente pregunta a los señores/as Concejales/as cabezas de lista si se reiteran en su candidatura a la Alcaldía, a lo que responden lo siguiente:

- Doña. Esperanza Caro de la Barrera Martín.....Si, me reitero.
- D. Antonio Ramón Martín Romero..... Si, me reitero.
- D^a.Ana Isabel Ramos Rodríguez.....Si, me reitero.
- D. José Ramón Jubera Pellejero.....Si, me reitero.



- Doña Silvia Raso Martín.....Si, me reitero.

El Sr. Presidente manifiesta que la elección se va a realizar mediante votación secreta, introduciendo la papeleta correspondiente en una urna a medida que sea nombrado cada miembro de la Corporación.

La Sra. Secretaria llama a los/as Concejales/as por el orden establecido en el acta de proclamación de Concejales Electos remitida por la Junta Electoral de Zona y se procede a la votación.

Terminada la votación, se procede al recuento de los votos, produciéndose el siguiente resultado, que es anunciado por el Sr. Presidente:

- Doña. Esperanza Caro de la Barrera Martín....(Diez votos) 10 votos.
- D. Antonio Ramón Martín Romero.....(Cinco votos) 5 votos.
- D^a.Ana Isabel Ramos Rodríguez.....(Tres votos) 3 votos.
- D. José Ramón Jubera Pellejero.....(Dos votos) 2 votos.
- Doña Silvia Raso Martín.....(Un voto) 1 votos.
- Votos en blanco.....(Cero) 0 votos.
- Votos nulos.....(Cero) 0 votos.
- Total de votos emitidos.....(Veintiún votos) 21 votos.

A continuación, la Sra. Secretaria manifiesta que no habiéndose obtenido la mayoría absoluta y de conformidad con el artículo 196.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, es proclamado/a Alcalde/sa el/la Concejales/a que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

De conformidad con lo anterior, el Sr. Presidente manifiesta que, conforme al Acta de Proclamación de Concejales/as Electos/as remitida por la Junta Electoral de Zona, es proclamada Alcaldesa Doña Esperanza Caro de la Barrera Martín.

SEXTO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.-

A continuación la Sra. Alcaldesa Electa presta promesa y toma posesión de su cargo con la siguiente fórmula: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

En este momento pasa a presidir la sesión Doña Esperanza Caro de la Barrera Martín.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

La Sra. Alcaldesa manifiesta que habiendo tomado posesión como Alcaldesa de Palma del Río, continuará esta sesión plenaria con las intervenciones de las personas que encabezan las listas de los partidos políticos con representación en el Pleno.

Tiene la palabra D^a. Silvia Raso Martín de Ciudadanos, quien comienza su intervención felicitando a la Sra. Alcaldesa, a todos los concejales, y gracias a todos por acompañarnos en este día tan importante para nuestra ciudad:

<<Hasta aquí y por primera vez como grupo municipal llega Ciudadanos, tras un año y medio de mucha ilusión, muchos retos y mucho trabajo con limitados recursos; que sin duda, han hecho este camino aún más apasionante.

Gracias, una vez más, vecinos de Palma del Río, por vuestro inconmesurable apoyo, que ha hecho posible que tengamos representación municipal en nuestra localidad.

Somos una Agrupación que se caracteriza por su juventud y frescura, su preparación... y hoy es donde comienza una nueva etapa, muy importante, en la que daré voz como portavoz y concejal a mi grupo en el Consistorio de Palma del Río.

Lo haré con toda mis ganas, con toda mi fuerza y con todo el aliento de mis compañeros, gracias Fernando por estar ahí siempre, Patricia, Antonio, Manu, Javier, Paco, Virginia, Ana, María.. a todos y cada uno del equipo que formamos Ciudadanos, y en el que habéis creído siempre de manera totalmente desinteresada, movidos por la vocación de servicio, desde la ilusión de dar lo mejor a nuestro pueblo.

Ese empeño e ilusión ha dado sus frutos, porque no hay nada más bonito en la vida que el esfuerzo. Esfuerzo, tesón, constancia.. valores que aprendí, gracias a mi familia y a mis profesores, tanto del Colegio Inmaculada y como del Instituto Antonio Gala, y es que no hay resultados sin trabajo previo y así lo he aplicado siempre. Y así lo intento aplicar día a día con mis hijos. La educación en valores como la igualdad, el respeto, la libertad.. algo que no debemos obviar porque ellos son el futuro.

Y hablando de futuro, tenemos un futuro inmediato, que son estos 4 años que tenemos para desarrollar cuestiones prácticos y resolutivas, para sacar adelante la ciudad que queremos. Y en el que ya existe un proyecto real que se llama PALMA DEL RIO y que hoy, 15 junio, despliega sus alas para comenzar a volar.

Unas alas que desde Ciudadanos queremos que se desplieguen bien alto, a todos los vecinos, a todos los barrios y calles de nuestra localidad, donde seremos su voz desde ya, para que desde el Consistorio se les escuche y se les atienda y entre todos, dar la mejor de las soluciones.

Desde el grupo municipal velaremos para que se trabaje desde la libertad y la igualdad de todos los vecinos, la apuesta por las familias, para que Palma sea el mejor municipio para todos los modelos de familia habidos y por haber, desde el apoyo a los autónomos y los emprendedores de nuestra localidad, y de todos los jóvenes que se



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

quieran iniciar. Trabajaremos por la garantía de un municipio más limpio, más saludable, más iluminado y más seguro. Y por supuesto, lucharemos contra la despoblación y a favor de la generación de oportunidades de hombres y sobre todo, de las mujeres. Y desde aquí un alza contra la violencia machista, ni una más.

Por eso, el grupo municipal de Ciudadanos adquiere este compromiso social, con las familias, con los jóvenes, con los más pequeños, que son el futuro de nuestro Pueblo.

Es lo único que nos mueve y nos importa, y por una ciudad mejor, lucharemos, incansablemente, en esta legislatura.

Gracias.>>

La Sra. Alcaldesa, cede la palabra a D. Ramón Jubera Pellejero de Cambiemos Palma.

<<El Sr. Jubera Pellejero comienza su intervención felicitando a la Sra. Alcaldesa y a todos los representantes de las diversas formaciones políticas a los que les desea lo mejor y acierto en sus decisiones políticas que signifiquen una mejora de nuestros conciudadanos y de nuestro territorio.

Desde Cambiemos Palma, queremos que hoy en la Constitución del nuevo Consistorio sea un día de reflexión política que oriente nuestra única razón de existir.

Los ayuntamientos somos la parte del Estado más cercana a los problemas de los ciudadanos y a la resolución de los mismos estamos encomendados y comprometidos y para ello hemos sido elegidos.

Entendemos que lo primero que tenemos que hacer es diagnosticar cuales son los nuevos problemas de nuestra sociedad, localidad y los analizamos a través de lo que el 12 de junio, se ha publicado en el VIII informe POESSA publicado por encargo de Cáritas. Que el titular del mismo, se puede resumir en los siguiente: "la exclusión social se enquistaba en una sociedad cada vez más desvinculada". No puede ser más contundente el titular. Y así dice que el 18,4% (8.500.000) de la población española; 1,2 de millones más que antes de la crisis, y 4,1 millones de personas están en situación de exclusión social severa: vivienda insegura e inadecuada, desempleo persistente, precariedad laboral extrema e invisibilidad para los partidos políticos.

Esta última consideración del informe nos debe hacer reflexionar a los representantes públicos, tiene mucho que ver con la desafección de la ciudadanía. Esto provoca que su voz desaparezca de los procesos electorales. Si las personas excluidas no votan, no entrarán en la agenda política, y si a la agenda política no le interesa fomentar su voto, esto ahondará más en su situación de exclusión social. Los datos de abstención en las pasadas elecciones municipales en torno al 40 % son preocupantes.



El Informe confirma que se consolida el eje sur-mediterráneo en la exclusión social y los diferentes modelos de integración así como la fuerte diversidad territorial. Andalucía, sale muy mal parada con lo que la recuperación de la soberanía en nuestro territorio se hace cada vez más urgente, como preconizaba ya el padre de la patria andaluza Blas Infante.

El Informe analiza también los recortes que han sufrido los servicios públicos. Seguimos anclados en un modelo de desarrollo económico, social y antropológico caracterizado por una debilidad distributiva, por sus dificultades para no dejar a nadie atrás y con serias dificultades para afrontar y mejorar la vida de aquellos que viven la precariedad, de las personas excluidas, de los expulsados que no consiguen salir del pozo de la exclusión". "Son el rostro de la sociedad estancada, un nutrido grupo de personas para quienes "el ascensor de la movilidad social no funciona y no es capaz de subir siquiera a la primera planta".

La promesa que acabamos de realizar nos compromete a trabajar, al menos a Cambiemos Palma, y creo que a todos, a transformar y cambiar este modelo de desarrollo descrito desde una doble perspectiva: ambiental y social.

La lucha contra el cambio climático y contra la desigualdad, deben ser los ejes de la nueva Corporación a través de tres grandes retos:

1. Crear un nuevo escenario de responsabilidades compartidas creando un sector público compuesto por el conjunto de las Administraciones públicas. Nosotros llevamos en nuestro Programa electoral, en el campo de la economía, en la resolución de la problemática del sector tan importante como son los cítricos,- llevamos propuestas concretas para su solución que tendrán incidencia tanto en la pequeña y mediana empresa como en la clase trabajadora sea en el campo como en los almacenes, alternativa a la gestión de la energía renovable, problemática en la vivienda, en los "cuidados" en el campo de la participación real en la gestión de nuestros recursos, en el campo de la movilidad y lucha contra el cambio climático. Nuestro grupo apuesta por el tren de cercanías, la agroecología, tiene que ser un compromiso firme que pretendemos llevar en la nueva legislatura que hoy inauguramos.

¿Cómo estamos reaccionando los ciudadanos ante esta problemática descrita?

El Informe indica que la ciudadanía sigue apoyando el Estado de bienestar como mecanismo de protección social. Más que antes, se pide al Estado que intervenga para conseguir una sociedad más igualitaria, y que los ciudadanos no consideran creíble el discurso sobre el «excesivo» gasto social.

Sin embargo, vivimos un cuestionamiento del sistema fiscal, tanto desde el ámbito político como ciudadano, y cierta fatiga de la compasión en nuestra sociedad. Disminuye la disposición a pagar los impuestos necesarios y la sociedad española siente desconfianza ante el sistema fiscal y la clase política encargada de gestionarlo. Más del 50% expresa que ahora ayudaría menos que hace diez años, es un tema a reconsiderar sobre la progresividad y la evasión fiscal.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Los Ayuntamientos, en la parte proporcional que nos corresponde tenemos un reto: recuperar para la sociedad a estas personas y cuál es nuestra voluntad de construir sociedad o de seguir permitiendo que cada cual, en función de dónde ha nacido, la familia que ha tenido o el patrimonio heredado, resuelva cómo estar integrado”.

Para finalizar Cambiemos Palma – de ahí su nombre- va a ejercer una oposición crítica y constructiva, tal y como planteamos en la reunión que mantuvimos con la nueva Sra. alcaldesa, poner todo el empeño, reflejado en nuestro programa a contribuir que en nuestro territorio recuperemos la democracia real la que se identifica con la justicia social, ser capaces de controlar a los poderes económicos y ofrecer a las mayorías sociales seguridad, protección y un orden democrático.

Cambiemos Palma en este acto solemne adquiere un compromiso firme y formal por cumplir con humildad, pero con todas nuestras fuerzas y dedicación, este triple reto enunciando anteriormente. Palmeños y palmeñas tenéis la obligación y el derecho de “llamarnos al orden” y reprobarnos, si es necesario si nos alejamos de este compromiso que hoy adquirimos formalmente en este acto. Siempre a vuestra disposición Muchas gracias.>>

A continuación la Sra. Alcaldesa cede la palabra a D^a. Ana Isabel Ramos Rodríguez, de IU-A:

<<La Sra. Ramos Rodríguez, comienza su intervención dando las gracias a todos los que les acompañan en el Pleno de Constitución; da la enhorabuena a la Sra. Alcaldesa y a las concejales y concejales que forma esta nueva Corporación. Está segura que va a ser un privilegio poder trabajar con todas y todos.

Desde Izquierda Unida, vamos a trabajar por Palma del Río, por los venimos y las vecinas, y lo que es más importante, con todos ellos. Vamos a trabajar por los más pequeños, cuidando de su educación, como un elemento de transformación social. Vamos a ofrecer espacios de esparcimiento para su diversión pero sobre todo vamos a trabajar para que la conciliación familiar en nuestro pueblo, no sea solo una necesidad sino una realidad. Vamos, como no, a mirar por nuestros jóvenes y su futuro, fomentando el ocio saludable y ofertando formación acorde con las necesidades de nuestro tiempo y facilitando su inserción en el mundo laboral.

Es de vital importancia que entre todas y todos apostemos porque nuestros jóvenes no se vena obligados y obligadas a emigrar fuera para conseguir un trabajo. Por supuesto, Palma del Río, necesita que luchemos por sus trabajadores y trabajadoras, sus autónomos, agricultores y empresarios. En definitiva por su tejido productivo que necesita mucha ayuda. Compañeras y compañeros, todos nos hemos centrado en la creación de empleo en nuestras campañas; ahora es el momento de ponernos a trabajar, cada uno en la posición donde los ciudadanos y ciudadanas nos han colocado el 26 de mayo. Unos desde el Gobierno y otros desde la oposición, pero sin duda pediría que en este tema remáramos todos en la misma dirección.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Como hablaba de un tejido productivo, y que al igual que la sociedad, en general, debemos dar el espacio que se merece a la mujer. Una mujer que reclama su sitio, y que no es otro que la igualdad real.

También, como no, tenemos que mirar y cuidar a nuestro mayores. Porque ellos fueron los que lucharon porque esta sociedad fuera garante de derechos y libertados. Y los que en demasiadas ocasiones, en estos tiempos que corren, tiene que echar más de una mano para que sus hijos e hijas puedan sacar las familias hacia adelante.

En definitiva, desde Izquierda Unida, vamos a trabajar para que los vecinos y vecinas de Palma del Río, tengan sus necesidades básicas cubiertas desde el nacimiento hasta la vejez.

Vamos a trabajar para dar acceso a un trabajo y a una vivienda dignas y vamos a luchar para que Palma del Río sea un municipio de oportunidades, concienciado con el Medio Ambiente, y sin duda respetuosa con el derecho animal. Una Palma del Río con una perspectiva amplia de genero, solidaria y sin duda integradora por los más desfavorecidos y mas desfavorecidas. Muchas gracias. >>

A continuación el Sra. Alcaldesa cede la palabra a D. Antonio Ramón Martín Romero, del PP:

El Sr. Martín Romero comienza su intervención dando las gracias a la Sra. Alcaldesa y a todos los paisanos que han venido a compartir con nosotros el Pleno de investidura de esta nueva Corporación.

<<Queremos demostrar nuestro agradecimiento a todos los concejales que en el anterior mandato han trabajado por el bien de nuestra ciudad. El hecho de que en muchas ocasiones no hayamos encontrado puntos en común para llegar a acuerdos, no quiere decir que no haya supuesto dedicación y esfuerzo; la vocación de servicio público y el sacrificio personal que ello conlleva son valores que entre todos debemos poner en alza, porque en estos momentos la política no está lo bien vista como debiera.

En este punto, quiero mostrar mi especial agradecimiento a Don Cesáreo Callejón, a Doña Eva García Vaquero, a Doña Teresa Merinas y a Don Ángel Ruiz por estos años de trabajo y por apostar por Palma del Río.

Estoy convencido que los vecinos y vecinas de esta ciudad lo han valorado muy merecidamente, como se merecen, ya que se han dejado la piel en ello.

Mis siguientes palabras son para transmitirlos a vosotros, palmeños y palmeñas, que el Partido Popular, hará una oposición responsable pero firme. Los resultados electoras del 26 de mayo, nos otorgaron un concejal más que en el anterior mandato. Y somos la única fuerza política de Palma del Río, que ha subido en número de votos y en número de representantes de la Corporación Local. Gracias a los 2.328 palmeños y palmeñas que han depositado su confianza en nosotros.

Con estos datos, nos volvemos a posicionar como la principal fuerza de la oposición y nos comprometemos, a estar al piel del cañón, no sólo, por los vecinos como cabe esperar, sino con el Equipo de Gobierno para comprobar que su gestión es la que se merece esta ciudad.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y en este punto, anuncio, que al igual que hemos hecho en los últimos mandatos, seguiremos luchando por bajar los impuestos y para que vivir en Palma resulte más barato. Recaudar más no es sinónimo de mejores servicios pero si es sinónimo de mermar el ahorro palmeño. Y se dejamos los bolsillos de los vecinos vacíos, es materialmente imposible dotar de dinamismo económico a nuestra ciudad.

Prometemos que trabajaremos y apoyaremos todo aquello suponga el crecimiento y la creación de empleo. Lucharemos con uñas y dientes por la agricultura y toda la industria que ha surgido gracias a ella. Palma del Río es eminentemente agrícola, la naranja nos hace únicos y eso debemos de mimarlo y explotarlo.

Es cierto que conviene diversificar nuestros sectores productivos, pero se pueden aunar esfuerzos para lograr una Palma del Río mucho más prospera.

Nuestro trabajo irá encaminado a acabar con las desigualdades, no solo a las que se producen por razón de sexo, económicas o sociales, pero eso se da por descontado, sino a las que afectan a los barrios de Palma. Porque Palma es el conjunto de sus barrios y de sus gentes. Y tiene y debe ser sin desigualdades entre barrios, por igual y sin distinción.

Pondremos todo nuestro empeño en ello, para todas las edades, los bebés, los pequeños, los adolescentes, los adultos y para las personas que nos gusta llamarlos la tercera juventud, para todos. Y por supuesto trabajaremos por mantener y lanzar nuestras fiestas y tradiciones. Eso si, sin experimentos, no estamos para inventar cada año algo nuevo, que si seguimos por este camino, se debilitaran nuestra señas de identidad.

Nos sentimos orgullosos de ser palmeñas y palmeños con todo lo que ellos implica, con sus raíces, costumbres y haremos todo lo posible, para potenciarlo. E intentaremos llevar a cabo y que se cumplan, muchos de los puntos y proyectos que hemos llevado en nuestro programa electora, porque son, y entendemos que son así, proyectos necesarios que hemos consensuados y escuchados a todos los vecinos y atendiéndolos de forma plural. En definitiva, proyectos que son buenos para el crecimiento y bienestar de Palma del Río.

Esperamos como así lo ha demostrado este Partido Popular, siempre, que no se miren los colores políticos a la hora de tomar decisiones importantes para Palma del Río y si primen los colores de nuestra maravillosa ciudad, el azul y el amarillo.

Seguro que así Palma será una ciudad que estará en continuo y constante crecimiento.

Para finalizar, le doy la enhorabuena a Doña Esperanza Caro de la Barrera, nuestra nueva Alcaldesa, a Eliot, Ana Belén Corredera, Auria, Francisco Javier, Ana Santos, José Antonio, Ana Belén y Carlos, Ana Ramos, Santiago, Tatiana, Ramón, Valle y Silvia por la confianza que les han depositado los palmeños en las urnas el 26 de mayo. No perdíais nunca el sentido de ciudad y de responsabilidad en esta legislatura. Y a Mati Esteo, Francisco Acosta, Belén Higuera, Fran Navarro, os doy las gracias porque formamos un equipo compacto de cinco componentes que nos vamos a dejar el corazón en todo lo que hagamos, por nuestro querido pueblo. Sois la mejor representación que este Partido Popular de Palma del Río, puede llevar a los distintos plenos y comisiones para que se vaya notando aire fresco de una vez. Además de



todos los integrantes de la Junta Local, afiliados y simpatizantes que harán que trabajemos con ganas, ilusión y con sentido común.

Gracias a nuestras familias, mujeres, maridos, hijos e hijas, porque estar aquí y comprometerse por esta ciudad tan maravillosa, significa mucho tiempo y nuestras familias no nos ponen muchas pegas, y eso es de agradecer; gracias familia, os quiero mucho y a partir de ahora a trabajar, y tragajar centrados en un único sentido, Palma del Río; y si me lo permiten, nuestra Patrona, desde el cerro, Madre de todos los palmeños, María Santísima de Belén Coronada, nos guie y proteja en esta difícil y tortuosa tarea de trabajar por todos y cada uno de nuestros paisanos sin distinción alguna y en igualdad.

Suerte para todos los Concejales de todos los partidos políticos que componemos este nuevo plenario de la Casa Consistorial, la casa de todos. La suerte de nosotros es la suerte de esta maravillosa ciudad que tanto amamos que se llama Palma del Río.

Muchísimas gracias.>>

A continuación, toma la palabra la Sra Alcaldesa, D^a. Esperanza Caro de la Barrera Martín:

<<Estimados concejales y concejalas, queridos vecinos y vecinas de Palma del Río, buenas tarde, muchísimas gracias por compartir con nosotros la celebración del Pleno Constitutivo de la undécima Corporación Municipal del Ayuntamiento democrático de Palma del Río.

En primer lugar quiero dar la enhorabuena a todos los concejales y concejalas electos, tras las elecciones municipales del 26 de mayo hemos adquiridos la condición de representantes locales, y muy especialmente a las personas que por primera vez, vais a formar parte de una corporación municipal.

Como sabéis el Ayuntamiento, es el órgano administrativo más cercano a la ciudadanía y por ello nos va a requerir un gran compromiso y una enorme responsabilidad.

Vamos a trabajar para alcanzar el bienestar de la ciudadanía palmeña, durante el periodo 2019-2023.

Por supuesto, también quiero mostrar mi reconocimiento y gratitud a todas las personas que desde la constitución de la primera corporación municipal democrática de 1979 han sido miembros de ese Pleno; y recordar con especial cariño a los concejales y concejalas de la anterior corporación que durante el periodo 2015-2019, hemos compartido, por supuesto, cada uno desde sus valores y desde sus propias ideologías, el quehacer diario de nuestro Ayuntamiento.

Considero que hoy es un gran día para las veintiuna personas que componemos esta nueva corporación. Porque como servidores públicos hoy comenzamos una legislatura de cuatro años, que nos va a permitir dar lo mejor de nosotros mismos, para hacer de Palma del Río una ciudad que mire al futuro con orgullo; una ciudad socialmente inclusiva, económicamente dinámica y medioambientalmente respetuosa. Y sobre todo nos va a permitir servir a los palmeños y palmeñas que son los que nos han elegido, para que les representemos. Y por supuesto agradecer a nuestros vecinos y vecinas la confianza depositada en nuestro proyecto. Manifestarles mi entera disposición para asumir la responsabilidad que nos han otorgando tras las pasadas



elecciones municipales, e impropiarles para que no se sientan ajenos a los asuntos de su ayuntamiento.

En segundo lugar y tras este capítulo de agradecimientos, quiero a hacer un llamamiento a los grupos políticos que conforma el Pleno, para mantener permanente una actitud de diálogo, entendimiento y cooperación. Para avanzar en la resolución de los problemas de nuestro municipio. Es nuestro deber y es nuestra obligación como servidores públicos, ofrecer a Palma del Río, estabilidad y seguridad. En los próximos cuatro años vamos a hacer frente a un nuevo entorno y por ello los miembros del Pleno debemos ser capaces de buscar soluciones a los problemas. Problemas como el cambio climático, el crecimiento de las desigualdades, la transición digital o la globalización descontrolada.

Para hacer frente a esta nueva realidad, debemos tender puentes y adoptar una perspectiva abierta, innovadora y creativa que nos permita diseñar nuevas respuestas a las nuevas situaciones y circunstancias. Propiciando políticas impregnadas de empatía, sentido común y grandes dosis de escucha activa. Porque estoy segura que es la mejor manera de encarar el futuro con esperanza, confianza y con buenas perspectivas. Un futuro próximo que nos permita alcanzar la prosperidad económica y la cohesión social. Es decir, mejorar en la medida de nuestras posibilidades la calidad de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Lo grupos políticos debemos rehuir de la crispación y de la confrontación estéril, debemos apelar al consenso, y por supuesto desde una perspectiva constructiva y positiva, debemos alcanzar el mayor número de acuerdos, porque entiendo que nuestra misión política como servidores públicos y representantes de la ciudadanía no es otra que solucionar problemas. Estoy convencida que a los cinco grupos nos unen muchos grupos en común, por ejemplo la lucha contra la injusticia, la lucha contra la desigualdad o la lucha contra el desempleo. Y en general cualquier circunstancia que imposibilite a nuestros vecinos y vecinas, les permita mantener una vida digna. Por ello y trabajando con mucha ilusión cebemos aprovechar estos cuatro años para:

- 1.- Avanzar en los principios democráticos.*
- 2.- Alcanzar una convivencia armónica y respetuosa.*
- 3.- Dar respuestas concretas y resolutivas a las necesidades de los palmeños y palmeñas, que para eso nos han votado.*

Me vais a permitir que os traslade el gran orgullo y la enorme responsabilidad que siento al ser la primera mujer Alcaldesa de Palma del Río. Primera mujer Alcaldesa de Palma del Río, tomando el relevo después de tres grandes maestros de la talla de Don Manuel López Maraver, Don Salvador Blanco Rubio y Don José Antonio Ruiz Almenara, y os voy a decir que ahora que ha llegado el momento de manejar acertadamente el timón de este barco llamado Palma del Río, voy a tener la fortuna de orientar el rumbo de esta nave teniendo como referencia a tres grandes faros que estoy completamente segura que me servirán de guía.

Pero si orgullosa estoy de que Palma del Río, tenga por fin una Alcaldesa, lo estoy si cabe, de formar parte de un Pleno de veintiuna personas que por primera vez en la historia de nuestro municipio cuenta con mayoría de mujeres. Creo que la igualdad entre hombre y mujeres es un objetivo clave para una sociedad que se considera moderna, avanzada y justa. Estoy segura que visualizar esa igualdad de



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

genero en el Pleno del Ayuntamiento de Palma del Río, órgano de máxima representación política de la ciudadanía en el gobierno municipal nos va a ser sentirnos muy orgullosos y orgullosas de nuestra identidad colectiva y nos va a permitir mostrar el valor social de la política.

Quiero explicaros el proyecto que mi equipo y yo queremos desarrollar para hacer de Palma una ciudad que sigue avanzando hacia adelante, mejorando las condiciones de vida de nuestros paisanos y encarando los retos que se presentaran en los próximo cuatro años. Estamos en un momento en el que se abre paso una nueva economía, basada en el conocimiento, en las nuevas tecnología, en la innovación de productos de servicios de procesos de sistemas de organización. Así pues debemos ser capaces de emigrar de una economía tradicional a una economía moderna, que de respuesta a las nuevas necesidades pero sobre todo que sea capaz de crear el empleo suficiente como para que la población no tenga que abandonar su lugar de origen.

Yo voy a estar acompañada de un equipo de gobierno cualificado, eficiente y solvente, capaz de dar respuesta a las problemáticas que nos pongan cada día por delante los vecinos y vecinas. Un equipo de hombres y mujeres que vamos a trabajar intensamente para seguir haciendo de Palma una locomotora imparable que sepa aprovechar las nuevas oportunidades que se presentarán, entre ellas la instalación de empresas dedicadas a la producción de energías renovables, la construcción del hospital o la expansión de la agricultura ecológica. Oportunidades que harán de Palma un lugar donde quepamos todos y donde los jóvenes encuentren su espacio para desarrollar sus proyectos personales y profesionales. Un lugar donde los jóvenes y los mayores puedan desarrollar sus capacidades y sobre todo, en le caso de los jóvenes puedan encontrar su primer empleo; un empleo de calidad.

Oportunidades que hagan de Palma una ciudad amable, hospitalaria, una ciudad donde vengan profesionales a vivir y a trabajar con sus familias, porque Palma les ofrece además de trabajo, buenos servicios, buenos equipamientos y buenas infraestructuras.

Una ciudad saludable, ecológica, limpia y verde que sabe cuidar de su medio ambiente y de su patrimonio natural, cultural, artístico y etnográfico.

Una ciudad cohesionada con su tejido asociativo desde el dialogo y con respecto. Que sean las claves de la convivencia entre los vecinos y las vecinas.

Una ciudad accesible para todas las personas, especialmente para las que tienen mayores problemas de movilidad.

Una ciudad que sabe proteger a sus habitantes con unos servicios de emergencias perfectamente coordinados, que hagan de Palma un referente de la cultura preventiva; y para ello, vamos a poner en marcha muchísimas actuaciones y proyectos que van a permitir seguir adelante, avanzar y para ello vamos a hacer proyectos como por ejemplo: la mejora del polígono industrial; una nueva biblioteca; una Escuela de Personas Emprendedoras; proyectos que mejoren los barrios, las plazas y las calles de Palma.

Me refiero a poner a disposición de la administración Autonómica suelo para la construcción de nuevos equipamientos educativos; proyecto de construcción sostenible para servicios y equipamientos públicos que ademas de proteger el medio ambiente y contribuir a ahorro y la eficiencia energética coadyuvan a la creación de empleo; a



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

seguir desarrollando proyectos contemplados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible que permitan seguir invirtiendo los Fondos Europeos en la mejora del Patrimonio, del comercio, del turismo, de la industria cultural, del diseño, la moda la hostelería, en definitiva en todo aquello que de oportunidades para el empleo.

Proyecto como la rehabilitación del antiguo colegio "Séneca", la restauración ambiental de las zonas verdes públicas, la ampliación de la red del carril bici; la construcción de un parque multiaventuras en el entorno del Genil o la dotación de puntos de acceso a internet en los centros de Participación Ciudadana.

Me refiero a modernizar los servicios públicos, equipamiento o infraestructura para las nuevas tecnologías, por ejemplo con la creación de una malla de fibra óptica que permita ofrecer un servicio de videovigilancia del tráfico; controlar los puntos críticos de la red de abastecimiento de agua o gestionar el alumbrado público de forma inteligente.

En definitiva, tenemos para los próximos cuatro años una gran cartera de proyectos y actuaciones que desde diferentes áreas como Cultura, Turismo, Deporte, Educación, Servicios Sociales, Urbanismo, Vivienda, Igualdad, Infancia o Juventud, impulsaran el progreso socio económico de Palma del Río. Un municipio entre Córdoba y Sevilla, que quiere ser el referente del Valle del Guadalquivir, y para ello vamos a luchar por proyectos como el tren de cercanía o el desdoblamiento de la carretera A-431.

Finalmente y para terminar mi intervención, me gustaría hacer un llamamiento a nuestros vecinos y vecinas, para que cada uno en función de sus posibilidades y su compromiso personal, aporten su granito de arena para alcanzar una convivencia cívica, de la que todos nos sentimos orgullosos.

Todos y todas a través de nuestras acciones individuales somos responsables de lo que sucede en nuestro pueblo, debemos de ser conscientes, de que es el conjunto de la sociedad palmeña, quien debe ser protagonista de su propia realidad, porque Palma la hacemos entre todos y entre todas. Y en este llamamiento me gustaría dirigirme con especial énfasis a nuestros jóvenes que son el verdadero motor del cambio social. Y me dirijo a ellos y a ellas para invitarles a participar en la vida pública de nuestro municipio, instándoles a realizar propuestas, cuestionar todo aquello que no les parezca oportuno y cambiar todo lo que no les guste, con el fin de hacer de Palma del Río una ciudad con visión de futuro, más gusta y más igualitaria.

Muchas gracias, y mano a la obra.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las 13'15 horas, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaria certifico.

Firmado y fechado electrónicamente